JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL

10 DE FEBRERO DEL 2020

Siendo las 11:00 horas del jueves 10 de febrero de 2020, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Gobernación conjunta con las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Ecología y Protección Civil, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose en la Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores: **Lic. José Ubaldo Solís,** en su carácter de Coordinador de las Comisiones de Gobernación y de Desarrollo Urbano, **Lic. Laura Yanely Rodríguez Mireles** en su carácter de Secretaria de la Comisión de Gobernación, Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano y Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil, **Lic. Alfredo Seáñez Nájera**, Vocal de la Comisión de Gobernación, **Lic. Mónica Patricia Mendoza Ríos** Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, así como **Lic. Silvia Sánchez Márquez y Profr. Jesús José Díaz Monárrez**, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Ecología y Protección Civil, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:

1.- Lista de asistencia.- Se encuentran presentes los integrantes de las comisiones, ya precisados en supra líneas, Moisés Lara Soto y Carlos Enríquez Aguilar por parte de Sindicatura, los Regidores Amparo Beltrán Ceballos y Magdaleno Silva López, Lilia Ana Méndez en su carácter de Directora General de Desarrollo Urbano, Margarita Peña y

Roberto Mendoza por parte de la Dirección de Ecología, la primera en mención en su carácter de titular y los asesores de Regidores, Gabriela Vargas, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y Karen Gutiérrez.

2.- Continuando con el orden del día, el Coordinador de la Comisión de Gobernación da la bienvenida y somete a votación, de los integrantes de la Comisión de referencia, la dispensa de la lectura de la minuta pendiente relativa exclusivamente a la Comisión de Gobernación y su autorización, la cual aprueban por unanimidad.

3.- Como siguiente punto del orden del día se procede al análisis y discusión de la iniciativa ciudadana presentada por diversos ciudadanos representados por los C.C. Sergio Roldán Guerra y/o Mario Alberto Herrera Venegas, a través del cual se propone la emisión del Reglamento para la Ubicación de Estaciones de Servicio en el Municipio de Juárez, previa abrogación del Reglamento para la Ubicación y Operación de las Estaciones de Servicios, vigente en el municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, presentada en fecha 14 de enero de 2019, misma que fue remitida a la Coordinación de las Comisiones de Gobernación, Desarrollo Urbano y Ecología y Protección Civil mediante los diversos SA/GOB/108/2019, SA/GOB/109/2019, y demás relativos de fecha 30 de enero de 2019, oficios a los que se adjuntó el Acuerdo de fecha 14 de enero de 2019, emitido por el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, a través del cual se da entrada a la Iniciativa Ciudadana, de referencia, radicando la misma bajo el expediente IC-002/2019, y se ordena el turno del asunto a las diversas comisiones señaladas con antelación.

Propuesta respecto a la cual, entre otros se señaló:

a. Que la Comisión de Ecología y Protección Civil, dio inicio al análisis de la propuesta en fecha 12 de febrero de 2019, dando continuidad de manera conjunta con la Comisión de Gobernación en fecha 26 de febrero del mismo año, reuniones en las que participaron los interesados y las diversas dependencias involucradas en la materia, entre las que se encuentran la

Dirección de Ecología, la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección General de Protección Civil, reuniones a las cuales le siguieron diversas formales y administrativas para la exposición del contenido de la propuesta y el análisis de la procedencia de la misma.

b. Que en las reuniones a que se hace referencia en el punto que antecede, se expuso ante quienes comparecieron como promoventes de la iniciativa, tanto errores de forma del documento, contradicciones de su contenido y errores de proceso, destacándose que diversos de los aspectos propuestos en la iniciativa se encuentran ya normados en diversa normativa municipal, tal es el caso de los aspectos relacionados con desarrollo urbano en torno a zonificaciones, usos de suelo y licencias de construcción, por lo que contar con lineamientos en la materia en instrumentos diversos traería como consecuencia parcialidad de la aplicación de normas y confusión de su contenido.

Así también se refirió que si bien el reglamento vigente se encuentra rebasado, la propuesta expuesta resultaba improcedente por las deficiencias en su redacción y contenido general y que en su momento admitieron los propios promoventes, máxime que vía administrativa se presentaron múltiples adecuaciones a la propuesta oficial presentada.

Que las diferentes dependencias involucradas en la materia, tales como Protección Civil y Ecología, manifestaron que la evaluación de impactos ambientales salía de su competencia, por ser materia federal.

c. Que con motivo de la reforma energética, la entrada en vigor de la Ley de Hidrocarburos en el año 2014 y la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) y la ley que la regula, se determinó la que la industria

de hidrocarburos es de **exclusiva jurisdicción federal**, por tanto únicamente el Gobierno Federal puede dictar disposiciones técnicas, reglamentarias y de regulación en la materia, incluyendo aquellas relacionadas con el desarrollo sustentable, el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente.

d. Que tal cual se detalla en el artículo 1 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la agencia tiene por objeto:

- La protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de:

  1. La Seguridad Industrial y Seguridad Operativa;
  2. Las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones, y
  3. El control integral de los residuos y emisiones contaminantes.

e. Que la ASEA emitió la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016 Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.

Una vez hecho el análisis correspondiente, **SE ACUERDA**:

Se dictamina por unanimidad EN SENTIDO NEGATIVO la Iniciativa Ciudadana a que se ha hecho referencia, en virtud de que tal y como se señala en los párrafos que anteceden, la materia de hidrocarburos y su regulación es materia exclusiva de la federación, en atención a lo cual el H. Ayuntamiento, a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, se encuentra impedido para continuar con el análisis del documento en cuestión, partiendo de la improcedencia de su contenido.

4.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, se precisa que no existe tema adicional a exponer.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 14:50 horas del día de su inicio.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARIA

LIC. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA
VOCAL

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR

LIC. MÓNICA PATRICIA MENDÓZA RÍOS
SECRETARIA

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
VOCAL

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓ CIVIL

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
COORDINADORA

LIC. SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA

PROFR. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ
VOCAL

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Gobernación..." realizada el día 10 de febrero de 2020

JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA 10 DE FEBRERO DEL 2020

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
3. Análisis, discusión respecto a la iniciativa Ciudadana en torno al Reglamento Para la Ubicación y Operación de las Estaciones de Servicio.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

REUNIÓN DE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Lunes 10 de febrero del 2020 **HORA:** 14:00 Hrs.
LUGAR: Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: GOBERNACIÓN

LIC. JOSÉ UBALDO SOLIS
COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARÍA

LIC. ALFREDO SEAÑEZ NAJERA
VOCAL

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: DESARROLLO URBANO

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADORA

LIC. MONICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
SECRETARÍO

LIC.LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
VOCAL

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ECOLOGÍA

LIC.LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
COORDINADORA

LIC. SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ
SECRETARÍA

MTRO. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ
VOCAL

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Moises Lara Soto	Sindicatura	Lara.
2	Carlos Enrique Ayala	Sindicatura.	
3	Amparo Beltrán Ceballos	Regidores	
4	Claudia A. Varyas T	Regidores	Claudia U.
5	Lilia Ana Méndez R.	DGDU	

JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

REUNIÓN DE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Lunes 10 de febrero del 2020 **HORA:** 14:00 Hrs.

LUGAR: Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores

COMISIÓNES CONJUNTAS DE: GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
06	Margarita Pena	Ecología	MEP
06	ROBERTO MENDOZA.	ECOLOGÍA	
08	Marcela Ivonne García Smit	asesor Regidurías	
09	Magdaleno Silva López	Regiduría	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

REUNIÓN DE
LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
CONJUNTA CON
LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y COMISIÓN DE ECOLOGÍA
LISTA DE ASISTENCIA DE CIUDADANOS

JUÁREZ INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

FECHA: Lunes 10 de febrero del 2020

LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

HORA: 14:00 Hrs

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Gerardo Ponce De León	gponce@planjuarez.org	PEJ		Sí
2	Claudia Arreola	carreola@planjuarez.org	PEJ		Sí
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					